



AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA

CONVOCATORIA PARA ADJUDICAR LAS SIGUIENTES BARRAS

BARRA DE LA FIESTA DE LA CABRA POLIDEPORTIVO (20 Y 21 DE SEPTIEMBRE)

BARRA DE LA FIESTA DE LA CABRA EN LA FUENTE DE ABAJO (20 Y 21 DE SEPTIEMBRE)

Podrán presentarse asociaciones y particulares locales.

Deberá indicar barra a la que opta.

Sólo se adjudicará una barra por persona, asociación y colectivo. Para esta barra tendrán preferencia las asociaciones/ colectivos locales.

Las solicitudes deberán presentarse por Registro de entrada desde el 29 de agosto al 5 de septiembre de 2025 en horario de 9 a 14 horas.

Todas las personas que quieran optar a la barra deberán estar presentes en el sorteo, o en su defecto, presentar fotocopia del DNI y permiso de representación firmado. Sólo se admitirá una representación por persona.

El Sorteo se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el martes 9 de septiembre a las 19 horas.

El Alcalde

Pedro A. Hernández González

C/Llanete de Abajo, 2, Casabermeja. 29160 Málaga. Tfno. 952758377/952758275.correo electrónico:registro@casabermeja.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

PEDRO ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

b5f31a2f24dd26e2707b8679fa577e6aa8aaedf7

NIF/CIF

***516**

FECHA Y HORA

28/08/2025 13:44:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/casabermeja>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b5f31a2f24dd26e2707b8679fa577e6aa8aaedf7

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/casabermeja>

Hash del documento: b7dcd21d3a723247ec6e2d88fb07002edf9a7b1889cbd61d4ba8b396dec14d117ef14273261941e8f63848e0154cdf27b026695dbb0d59efe1a0e3e719e87b7e

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290398_2025_000000000000000000000025034052

Órgano: L01290398

Fecha de captura: 28/08/2025 12:22:23

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b5f31a2f24dd26e2707b8679fa577e6aa8aaedf7

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf